

Módulo: Metrología y Ensayo

2º de CFGM Soldadura y Calderería Curso 2019/2020

Profa: *Rosa Villegas Marchena*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas teóricas, trabajos, actividades realizadas, exposiciones, prácticas de laboratorio, asistencia y actitud, según la ponderación siguiente.

30% PRUEBAS TEÓRICAS (1) (EXÁMENES) + 60% (2+3) TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES, CASOS PRÁCTICOS Y ACTIVIDADES + 10% (4)

Las **PRUEBAS TEÓRICAS (exámenes)** constarán de una **parte teórica**, con preguntas tipo test, y/o de preguntas cortas y de parte práctica en muchos casos (problemas, cuestiones para razonar y casos prácticos). Cada una de las partes se evaluará de manera independiente. Habrá de superar los cinco puntos en ambas partes, si bien solo se recuperará la parte no superada. La recuperación de las pruebas teóricas se realizará en la Convocatoria Ordinaria.

Los **TRABAJOS MONOGRÁFICOS, ACTIVIDADES EVALUABLES, CASOS PRÁCTICOS**, se entregarán en la fecha fijada, el retraso en la entrega es motivo de reducción en la calificación de la actividad.

ASISTENCIA

Se recuerda que la asistencia a clase para el alumnado matriculado oficialmente es obligatoria ya que se trata de la modalidad presencial. Por tanto, se debe tener en cuenta que la acumulación de faltas de asistencia JUSTIFICADAS o NO, dará lugar a una merma en el porcentaje de la calificación dado que la evaluación continua de los trabajos realizados a diario en clase, no se podrá realizar.

Criterios de recuperación

Consistirá en la realización de una prueba escrita donde el alumno habrá de acreditar la adquisición de todos y cada uno de los niveles mínimos establecidos para cada evaluación en la programación, así como la entrega de todos los trabajos realizados durante el curso que no se hubiesen entregado en su fecha o que estuviesen calificados negativamente. La convocatoria extraordinaria se someterá a idénticas pautas, si bien, el profesor, atendiendo a las circunstancias de rendimiento individual, podrá asignar la realización de un trabajo complementario.

Instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado en el módulo profesional que integra cada ciclo formativo, se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

1. Pruebas Teóricas

- Individuales teórico- prácticas y orales
- Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizarán controles con la periodicidad y el carácter que los contenidos lo requieran.

2. Trabajos en grupo y/o individuales:

- Presentación: limpieza, orden, etc.
- Ausencia de errores, claridad en los conceptos, expresión precisa y correcta haciendo especial mención en la sintaxis y semántica.
- Exposición separada de las propias ideas, o las del grupo de trabajo, y de las resultantes de la puesta en común.
- Discusión y participación en el trabajo de grupo.

3. Actividades realizadas en el aula:

- Realización de los trabajos propuestos.
- Contesta a preguntas abiertas formuladas por el profesor o por otros compañeros.
- Formulación de preguntas significativas.
- Discusión y participación en el trabajo diario.

4. Actitud en el aula y/o en el taller:

- Realización correcta de los pasos que constituyen la práctica.
- Manejo correcto de aparatos y materiales.
- Utilización eficaz del tiempo y del espacio de trabajo disponible.
- Recogida del material y limpieza del puesto de trabajo.
- Asistencia y puntualidad
- Uso inadecuado de móvil y ordenador
- No traer el material necesario para seguir el normal desarrollo de la clase
- Participación en el aula y trabajo en grupo.